

**INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA ITALTRUST S. A. A CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS QUE CONOCERA DE LAS CUENTAS Y LABORES DE LA EMPRESA CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2009**

Señores Accionistas:

Cumplo con informar a ustedes en relación con el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico año 2009 de la Compañía ITALTRUST S. A. así como en relación a los libros y documentos de contabilidad de la empresa.

- A) Los libros de Contabilidad se ha llevado y se conservan de conformidad con lo que dispone la Ley.
- B) Las cifras que constan en los estados financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios contables de aceptación en nuestro país.
- C) Se ha iniciado en el año 2006, con un Capital de Ochocientos dólares, los mismos que constan en el Libro de Acciones y Accionistas de ITALTRUST S. A.
- D) Le informo que durante el presente año 2009 he verificado que la Cía. ITALTRUST tuvo una pequeña utilidad, por lo que esperamos que para el próximo año dé mejores resultados favorables.

Es así como he cumplido del mejor modo en todas y cada una de las obligaciones y deberes determinados por la Ley de Compañía.

Guayaquil, Junio 4 de 2010

Atentamente

